

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL POR SALUD MENTAL EN EL PEC DEL AGENTE

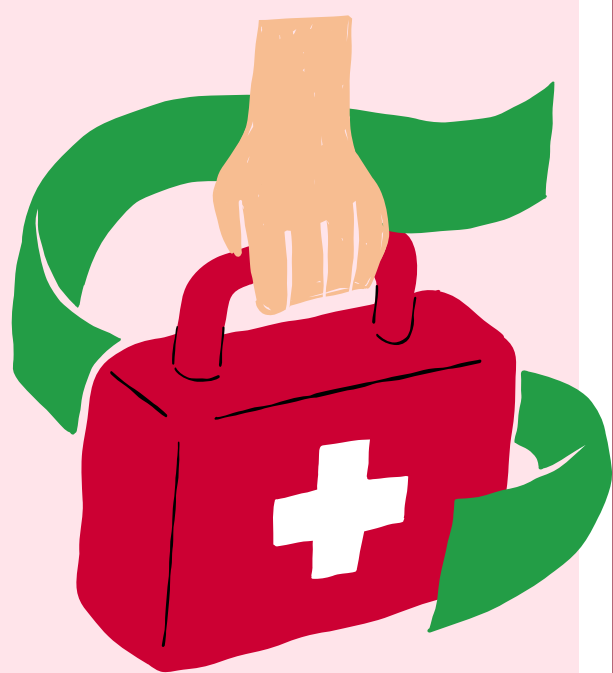


CAUSAS PARA ACTIVACIÓN DE LA RUTA

- Ideación o intento de suicidio.
- Consumo de sustancias psicoactivas dentro de la institución.
- Afectación emocional.
- Delirios o alucinaciones.
- Cambios bruscos de humor sin una razón aparente.
- Irritabilidad excesiva o agresividad.

¿QUIEN PUEDE ACTIVAR LA RUTA?

El miembro de la comunidad PEC Delagente que evidencien situaciones debe dirigirse a la Dirección o Coordinación de sede, dejar documentado la situación en el formato CO-FR-36 Reporte de consideraciones iniciales.

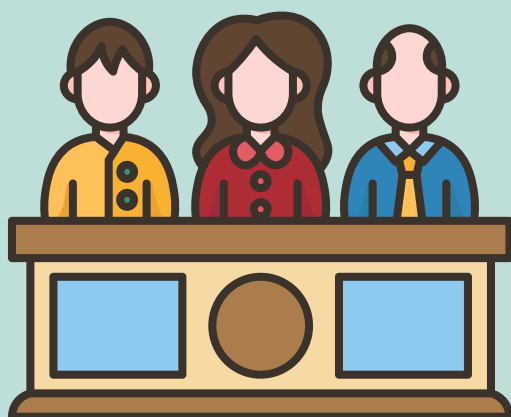


PASOS PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA

- La Dirección de sede o Coordinación debe agendar en el formato CO-FR-17. Agendamiento de cita psicológica. Si es menor de edad citar al padre de familia.
- Citar al estudiante en mención quien debe aceptar la cita de psicología en el formato CO-FR-09 Consentimiento informado.
- Prestar la atención psicológica al estudiante y generar el informe de psicología CO-FR-01
- Remitir a la EPS o subsistema de salud que este afiliado al estudiante si aplica (Psicología).

CITAR AL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Dejar documentado por medio del formato del acta de reunión TH-FR-01, haciendo mención al caso sin mencionar a los implicados.



CONTROL Y SEGUIMIENTO

Desde la Dirección o Coordinación de sede se debe hacer seguimiento al caso, al menos una vez a través del formato del acta de reunión TH-FR-01.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Realizar las actividades de promoción y prevención referente a la salud mental, de acuerdo a la reunión de comité de convivencia escolar.

